



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 02 MAY 2018

RESOLUCION N° 1119
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8747/16-0 - CDE. N° 1, 2, 3, 4 y 5.-

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales la Presidente de la Fundación Integrarse, Lic. María Eugenia Lanuza, solicita réplica de la acción “**Couching Educativo: El Desarrollo de Habilidades en el Aula**”; y

CONSIDERANDO:

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 253/16, Modif. Res. N° 291/16 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

Que mediante nota de fs.107 de las presentes, la Institución solicita réplica del curso “**Couching Educativo: El Desarrollo de Habilidades en el Aula**”, habiendo cumplimentado con la normativa vigente, Resolución N° 721/08 - Apartado 6 y 4 Inc. 4;

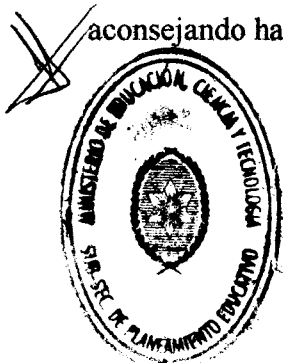
Que la misma se llevará a cabo desde el 30 de Abril de 2018 hasta el 07 de Julio de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria total de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los responsables de la capacitación son: Lic. María Eugenia Lanuza y Couching Mariana Aleman Marocco, quienes de acuerdo a sus C.V. obrantes en autos, cuentan con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

Que los destinatarios serán: Docentes y Directivos de Educación Secundaria;

Que los organismos técnicos emitieron informes favorables aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

/// ...

RESOLUCION N°
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8747/16-0 - CDE. N° 1, 2, 3, 4 y 5.-

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la réplica de la acción “**Couching Educativo: El Desarrollo de Habilidades en el Aula**”, solicitada por la Presidente de la Fundación Integrarse, Lic. María Eugenia Lanuza, con modalidad semipresencial, destinada a Directivos y Docentes de Educación Secundaria, a llevarse a cabo el 30 de Abril de 2018 hasta el 07 de Julio de 2018, en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTICULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta